ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (Apertura de los sobres nº 3 y propuesta de adjudicación)

En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 25 de Septiembre de 2017, se constituye en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en la calle Castelar, 22 en Sevilla, la Mesa de Contratación para la adjudicación, por procedimiento abierto, del expediente de referencia, integrada por los siguientes componentes:

PRESIDENTA:

Doña VANESA MARTÍN DEL PINO, Secretaria General Provincial de Cultura de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla.

VOCALES:

Don PABLO MATOSO AMBROSIANI, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Doña PILAR BARRERA PÉREZ, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Cultura

Don RAFAEL RODRÍGUEZ OBANDO, Director del Museo de Artes y Costumbre Populares de Sevilla.

Doña ISABEL LÓPEZ DELGADO, Jefa de Departamento de Museos y Conjuntos Arqueológicos del Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla.

SECRETARIA:

Doña MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ CASTELLANO, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y se procede, en acto público, a la apertura de la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas contenida en el sobre n° 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: D.17.006.SC.41.SE
TITULO: LIMPIEZA DEL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA

Se da comienzo al acto público, solicitándoles a las personas que han asistido que nos informen sobre las empresas que representan. Son las siguientes:

CLEANMART SERV. INTEGRALES Y CONSERVACION
GARRO VERDE, S.L.U.
INTEGRA CEE

A continuación se recuerda a los interesados número de proposiciones recibidas, nombre de los licitadores y de las proposiciones admitidas y excluidas, dándoles ocasión para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron presentados e invitándoles para que hagan las alegaciones que crean oportunas.

La Presidenta pone en conocimiento de los presentes la valoración final de las proposiciones técnicas de las empresas admitidas a licitación contenidas en el informe elaborado por la Comisión técnica, y cuyas puntuaciones son las siguientes:

EMPRESAS:	**PUNTUACION PROPUESTA TÉCNICA**
INTEGRA CEE	2,00
GARRO VERDE, S.L.U.	2,50
CLEANMART SERV. INTEGRALES Y CONSERVACIÓN	1,00

Seguidamente se procede a la apertura del sobre n° 3 con los siguientes resultados:

N.º	EMPRESA / REPRESENTANTE	OFERTA ECONOMICA en euros (IVA EXCLUIDO) / IVA	MEJORAS						
			A)COMPROMISO DE AMPLIACION HORARIO	B) BOLSA DE HORAS. 100 h.	B) BOLSA DE HORAS. 150 h.	C) Desinsectación (mayo y octubre)	D) SUPERVISION TRABAJOS (7 H. SEMANALES MINIMO)	E) MANTENIMIENTO MENSUAL DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA	F) EMBOLSADORA DE PARAGUAS
	puntuaciones mejoras	0-3,00	1,30	0,50	1,00	1,00	0,50	0,25	0,15
1	INTEGRA CEE	158.437,72.- euros (IVA 33.271,92 euros)	1,30		1,00	1,00	0,50	0,25	0,15
2	GARRO VERDE, S.L.U.	158.000,00.- euros (IVA 33.180,00 euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	CLEANMART SERV. INTEGRALES Y CONSERVACION	156.000,00.- euros (IVA 32.760,00 euros)	1,30		1,00	1,00	0,50	0,25	0,15

Concluida la lectura de las ofertas incluidas en el sobre número 3, y a la invitación realizada a los asistentes de que manifiesten los que en su derecho consideren conveniente, el representante de GARRO VERDE SLU expresa su deseo de realizar aclaraciones correspondiente al contenido de su sobre. Manifiesta que el motivo por el que en el mismo incluye la declaración de que no se puede asumir ninguna mejora de las que figura en el Anexo VI-B del Anexo I del PACP *es porque los costes salariales de las personas a subrogar en el Expediente que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente, alcanza la cantidad de 148.131.- €, en lugar de la cantidad de 126.940,58 € que figura en dicho PPT, según detalle que se adjunta en dicho sobre, lo que supone que la cantidad destinada a Gastos de personal es el 93,40% del Presupuesto"*

Así mismo, algunos de los representantes de las empresas licitadoras solicitan que se le faciliten el Informe Técnico, la Mesa les informa que deben pedirlo por escrito y que, en el caso que una de las empresas no esté conforme con dar información sobre su puntuación al resto de las empresas, sólo se le podrá facilitar información correspondiente a la valoración de su empresa.

Seguidamente, se hace la valoración para la propuesta de adjudicación sumando la puntuación del sobre número 2 y las puntuaciones conseguidas en el sobre 3, lo que da el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA / REPRESENTANTE	PUNTUACION DOC. SOBRE 2	OFERTA ECONOMICA en euros (IVA EXCLUIDO) / IVA	MEJORAS								TOTAL
				A)COMPROMISO DE AMPLIACION HORARIO	B) BOLSA DE HORAS. 100 h.	B) BOLSA DE HORAS. 150 h.	C) Desinsectación (mayo y octubre)	D) SUPERVISION TRABAJOS (7 H. SEMANALES MINIMO)	E) MANTENIMIENTO MENSUAL DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA	F) EMBOLSADORA DE PARAGUAS	SUBTOTAL SOBRE Nº3	
	puntuaciones mejoras		0-3,00	1,30	0,50	1,00	1,00	0,50	0,25	0,15		
1	INTEGRA CEE	2,00	2,95	1,30		1,00	1,00	0,50	0,25	0,15	7,15	9,15
2	CLEANMART SERV. INTEGRALES Y CONSERVACION	1,00	3,00	1,30		1,00	1,00	0,50	0,25	0,15	7,2	8,2
3	GARRO VERDE, S.L.U.	2,50	2,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	5,46

Por tanto, la Mesa de Contratación propone, al órgano de contratación, como adjudicataria a la empresa INTEGRA CEE, con una valoración de 9,15 puntos, por importe de adjudicación de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS IVA excluido, le corresponde un IVA de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la Sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, y para que conste se extiende la presente Acta que firman los componentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Vanesa Martín del Pino

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Domínguez Castellano